

* DECRETO DE LA ALCALDÍA *

FIJANDO EL ORDEN DEL DÍA Y CONVOCANDO A SESIÓN

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 80 del ROF, y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el art. 21.1 c) de la LBRL,

RESUELVO

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión del Pleno de la Corporación que se celebrará, el día y hora indicado, ¹ en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al orden del día que se detalla.

SESIÓN	DÍA	HORA
Ordinaria	JUEVES 22-03-2018	15:15

ORDEN DEL DIA

- 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2°. APROBACIÓN DEL LÍMITE MÁXIMO DE GASTO NO FINANCIERO
- 3°. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
- 4°. CONTROL Y FISCALIZACIÓN
 - → Informes de la Alcaldía
 - → Ruegos y Preguntas

SEGUNDO.- NOTIFICAR la convocatoria y orden del día de la sesión a todos los miembros de la Comisión

TERCERO.- PUBLICAR la convocatoria en el tablón de edictos

CUARTO.- En caso de no alcanzarse el quórum necesario en la 2ª convocatoria (mínimo de tres miembros), se dejará sin efecto, posponiéndose el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del día para la primera sesión que se celebre (Art. 135 ROF).

QUINTO .- En el supuesto de no asistir el Sr. Alcalde, se delga la presidencia el Sr. Tte. Alcalde.

> En Valderrey 19 de marzo de 2018

Alcalde/sa